



ACTA No. 04			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Reunión del Equipo Ejecutor Convocada por la Coordinación Académica de Programas Especiales-2025			
CIUDAD Y FECHA:	Pitalito 03 de octubre 2025	HORA INICIO:	HORA FIN:
		08:00 A.M.	1:00 P.M.
LUGAR Y/O ENLACE:	Sede SENA Comercio y Servicio Auditorio	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:			
1. Saludo de bienvenida e intervención de la Coordina Silvia Cristina Vásquez Castro.			
2. Conclusiones y compromisos			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:			
Socializar los lineamientos y procedimientos para presentar las listas maestras de materiales de formación vigencia año 2026.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
Saludos: Siendo las 8:00 a.m., se inició la Reunión con el saludo y bienvenida a los diferentes grupos por parte de la Coordinadora Silvia Cristina Vásquez Castro, quien da su saludo y bienvenida y nos informa los diferentes procesos que está desarrollando el SENA en contratación de nuevos instructores para las diferentes áreas. Se da a conocer a los asistentes que el instructor Juan Camilo Ortega Pérez es el líder de la programación de materiales de formación con vigencia para el año 2026. Por parte de la empresa INCI (Instituto Nacional Para Ciegos) se presento los servicios que ofrece e igualmente presenta el portafolio de servicios con el fin de trabajar articuladamente con el SENA. Con el fin de desarrollar la actividad de proyectar las listas maestras de materiales de formación se divide el equipo de instructores por áreas (Agrícola, Pecuaria, Emprendimiento) para iniciar el proceso de la construcción de las listas. Siendo la 1:00 p.m. se da por terminada la reunión.			



CONCLUSIONES

Se va a continuar con la creación de las listas de materiales de formación previa programación establecida por el líder de programación de materiales de formación.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
------------------------	-------	-------------	-------------------------------------

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Registro fotográfico
Listado de Asistencia.

